

# N° 2798

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 179 de Jueves 21-09-17

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

### ALCANCE DIGITAL N° 225

#### PODER EJECUTIVO

##### DECRETOS EJECUTIVOS

N° 40641-H

REFORMA AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA TESORERÍA NACIONAL, DECRETO EJECUTIVO N° 38263-H

N° 40487-MOPT

REGLAMENTO INTERNO Y DE SERVICIO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO

[PODER EJECUTIVO](#)

[DECRETOS](#)

[INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS](#)

[AUTORIDAD REGULADORA](#)

[DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS](#)

### LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### PODER LEGISLATIVO

##### NO SE PUBLICAN LEYES

## **PODER EJECUTIVO**

### **NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS**

- ACUERDOS

MINISTERIO DE SALUD

## **DOCUMENTOS VARIOS**

- DOCUMENTOS VARIOS
  - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
  - EDUCACIÓN PÚBLICA
  - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
  - JUSTICIA Y PAZ

---

AMBIENTE Y ENERGÍA

## **REGLAMENTOS**

### **BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

MODIFICAR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y VENTA DE BIENES TEMPORALES

- REGLAMENTOS

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
  - BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
  - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
  - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
  - COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN
  - PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

---

AVISOS

## AVISOS

### o CONVOCATORIAS

#### AVISOS

# BOLETÍN JUDICIAL

## SALA CONSTITUCIONAL

ASUNTO: Acción de inconstitucionalidad.

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES

DE LA REPÚBLICA

HACE SABER:

### TERCERA PUBLICACIÓN

Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el N° 14-016937-0007-CO promovida por Reynaldo Bujan Arias contra la Ley N° 7858, la Directriz N° 012-MTSS-2014 y la Resolución N° MTSS-010-2014 de las 11:07 horas del 4 de agosto del 2014, se ha dictado el voto N° 2017-014643 de las once horas y veintisiete minutos de doce de setiembre de dos mil diecisiete, que literalmente dice:

«Se declara sin lugar la acción.»

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)